



ACUERDO No. CSJANTA25-148

21 de julio de 2025

“Por medio del cual se conforma segunda lista de candidatos para proveer cargos de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4 – Ofertada como vacante en el Juzgado 002 de Familia del Circuito de Girardota”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política; el numeral 1 del artículo 132 y los artículos 164 a 167 de la Ley 270 de 1996 «Estatutaria de Administración de Justicia» modificados por la Ley 2430 de 2024 y el Acuerdo Reglamentario PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008 del Consejo Superior de la Judicatura y conforme con lo aprobado en sesión ordinaria No.

28 del dieciséis (16) de julio de dos mil veinticinco (2025) y,

CONSIDERANDO QUE:

Ha finalizado la etapa clasificatoria del concurso destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de tribunales, juzgados y centros de servicios de los distritos judiciales de Antioquia y Medellín, convocado a través del Acuerdo CSJANTA17-2971 del 06-10-2017.

Por medio de la Resolución CSJANTR21-633 del 24-05-2021, aclarada con Resolución CSJANTR21-634, de esa misma fecha y modificada mediante la Resolución CSJANTR21-1621 del 26-11-2021, se emitió el Registro Seccional de Elegibles definitivo para el cargo de **Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125)**, acto administrativo que se encuentra en firme, actualizado con Resolución CSJANTR23-1286 del 03-08-2023, las que la aclaren y/o modifiquen.

El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, entre los días 01 al 08 de agosto de 2024, publicó el Formato Opción de Sede para que los inscritos en el Registro de Elegibles optaran por las sedes de su interés, agotado el término para optar, se emitió el Acuerdo **CSJANTA24-234** del 26-08-2024, por medio del cual se conformó lista de candidatos con quienes ocupaban los cinco primeros lugares para proveer el cargo de **Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125)**, que fuera ofertada como vacante definitiva en el Juzgado 002 de Familia del Circuito de Girardota; acto Administrativo remitido a este despacho judicial el día 01-11-2024, para el respectivo trámite de agotamiento como lo establece los artículos 131 a 133 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de Administración de Justicia” modificado por la ley 2430 de 2024.

En atención a la comunicación recibida al correo consecant@cendoj.ramajudicial.gov.co, radicada con código EXTCSJANT25-13105, en donde el nominador manifiesta que se

Acuerdo CSJANTA25-148 Por medio del cual se conforma segunda lista de candidatos para proveer cargos de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4 – Ofertada como vacante en el Juzgado 002 de Familia del Circuito de Girardota Hoja No. 2

encuentra en trámite de agotamiento, se procedió a verificar las bases de datos y se evidenció que las personas que faltaban por ser nombradas en el trámite de la lista remitida, ya se encontraban posesionadas, por esta razón se hace necesario conformar una nueva lista de candidatos en orden descendente de puntaje con los demás aspirantes siguientes que mostraron interés por esta vacante ofertada en el mes de agosto de 2024.

Así las cosas, la lista de candidatos para las vacantes de **Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125)**, existente y ofertada en el Juzgado 002 de Familia del Circuito de Girardota, se conformará así:

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado 002 de Familia del Circuito de Girardota	1	98778558	VELASQUEZ GALLEGO ANDRES FELIPE	612,41
Juzgado 002 de Familia del Circuito de Girardota	2	1090460274	ECHVERRI PEREZ ANDREA	528,18
Juzgado 002 de Familia del Circuito de Girardota	3	1036424246	DUQUE GOMEZ VALENTINA	476,91

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia,

ACUERDA

Artículo 1º. Conformar la segunda lista de candidatos destinada a proveer los cargos vacantes de **Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125)**, existente y ofertada en el Juzgado 002 de Familia del Circuito de Girardota, como se describe a continuación:

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado 002 de Familia del Circuito de Girardota	1	98778558	VELASQUEZ GALLEGO ANDRES FELIPE	612,41
Juzgado 002 de Familia del Circuito de Girardota	2	1090460274	ECHVERRI PEREZ ANDREA	528,18
Juzgado 002 de Familia del Circuito de Girardota	3	1036424246	DUQUE GOMEZ VALENTINA	476,91

Artículo 2º. Los Despachos Judiciales deberán dar cumplimiento a los artículos 131 a 133 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de Administración de Justicia” e informar a este Consejo Seccional de la Judicatura acerca de los nombramientos que efectúe con ocasión de las presentes listas y remitir los actos administrativos y actas de posesión correspondientes, a fin de actualizar el Registro Nacional de Escalafón y el Registro Seccional de Elegibles respectivo, a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes contados a partir de la posesión, como lo dispone el artículo 167 de la citada ley.

Acuerdo CSJANTA25-148 Por medio del cual se conforma segunda lista de candidatos para proveer cargos de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4 – Ofertada como vacante en el Juzgado 002 de Familia del Circuito de Girardota Hoja No. 3

Artículo 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no proceden recursos por la vía administrativa.

Dada en Medellín, a los veintiún (21) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA
Presidente

FRAS/CMRV/dmv